



FALLO

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 12 DE JULIO DE 2017

De conformidad con el Artículo 37 y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **PI/COBAEV/07/17, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el Fallo emitido por esta convocante a través de la Comisión de Licitación designada para tal efecto, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos, económicos y legales de las propuestas de los proveedores presentadas a la Comisión de Licitación constituida para el acto de apertura y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de Licitación que ahora nos ocupa y que se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento lo siguiente:

A) Que de conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno de los requisitos establecidos en la Cláusula Séptima de la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **ARTURO BÁRCENAS TEJEDOR**
- **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**
- **GERARDO ALFREDO ORTIZ AVENDAÑO**

B) Que en términos del Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican las **36 Partidas** en concurso relativas a la adquisición de artículos de limpieza para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al licitante **ARTURO BÁRCENAS TEJEDOR**, por un importe de **\$1,278,972.27 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado**, en virtud de haber cumplido con la totalidad de los criterios previstos en la Convocatoria y haber presentado el precio más bajo en las **36 partidas** en concurso, conforme a los términos establecidos en el **ANEXO ÚNICO** parte integrante de este documento.



C) Que con fundamento en el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo señalado en la Cláusula Décima Cuarta de la Convocatoria de la Licitación, la suscripción del contrato se realizará a las 10:00 horas del día 13 de julio de 2017, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en avenida Américas No. 24, Colonia Aguacatal, Xalapa-Enríquez, Veracruz, y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

SEGUNDO.- De conformidad con el Artículo 46 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en la correspondiente Acta de Fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición que sea solvente y con el precio más bajo, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- II. **Domicilio de entrega:** Libre a bordo en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la calle Sayago, número 173, esquina Bustamante, Colonia Centro Xalapa, Veracruz en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- III. **Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos **facturas@cobaev.edu.mx** y **compras@cobaev.edu.mx**.

CUARTO.- De igual manera, se requiere al licitante **ARTURO BÁRCENAS TEJEDOR** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Contrato correspondiente en la fecha señalada en el Considerando Primero, Inciso C del correspondiente Fallo, apercibido que de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva, otorgándose a la siguiente mejor



postura, de acuerdo al Artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTO.- Notifíquese a los licitantes participantes a través de Junta Pública, entregándose copia del presente Fallo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 de la citada Ley.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Fallo correspondiente al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. PI/COBAEV/07/17**, relativo a la adquisición de artículos de limpieza para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

L.C. JAVIER ZÁRATE FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO ÚNICO

NO. PI/COBAEV/07/17, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ARTURO BÁRCENAS TEJEDOR		GERARDO ALFREDO ORTIZ AVENDAÑO		COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.	
				P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
1	ACIDO MURIÁTICO PARA LIMPIEZA EN BOTELLA DE 1 LITRO	BOTELLA	848	\$20.90	\$17,723.20	\$24.45	\$20,733.60	\$27.14	\$23,014.72
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN SPRAY AROMA FLORAL	PIEZA	40	\$56.50	\$2,260.00	\$66.11	\$2,644.40	\$73.38	\$2,935.20
3	ATOMIZADORES DE PLÁSTICO DE 1/2 LITRO	PIEZA	401	\$12.50	\$5,012.50	\$14.63	\$5,866.63	\$16.23	\$6,508.23
4	BOLSAS NEGRAS DE POLIETILENO DE 90 X 1.20 PARA BASURA EN KGS.	KILO	4900	\$29.50	\$144,550.00	\$34.52	\$169,148.00	\$38.31	\$187,719.00
5	BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE 35 X 45	KILO	50	\$59.60	\$2,980.00	\$69.73	\$3,486.50	\$77.40	\$3,870.00
6	BOMBA DE HULE PARA W.C. MEDIANA	PIEZA	350	\$102.00	\$35,700.00	\$119.34	\$41,769.00	\$132.47	\$46,364.50
7	BOTE PARA BASURA CHICO CON TAPA	PIEZA	419	\$98.00	\$41,062.00	\$114.66	\$48,042.54	\$127.27	\$53,326.13
8	CEPILLO PARA W.C. CERDAS BLANDAS CURVO	PIEZA	793	\$27.00	\$21,411.00	\$31.59	\$25,050.87	\$35.06	\$27,802.58
9	CLORO EN BOTELLA DE 1 LITRO CAJA CON 12 PZAS.	CAJA	780	\$120.00	\$93,600.00	\$140.40	\$109,512.00	\$155.84	\$121,555.20
10	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	650	\$22.00	\$14,300.00	\$25.74	\$16,731.00	\$28.57	\$18,570.50
11	DETERGENTE EN BOLSA C/ 9 KILOS	BOLSA	344	\$183.00	\$62,952.00	\$214.11	\$73,653.84	\$237.66	\$81,755.04
12	DESPACHADOR PARA SHAMPOO LIQUIDO	PIEZA	10	\$349.00	\$3,490.00	\$408.33	\$4,083.30	\$453.25	\$4,532.50
13	DESPACHADOR PARA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR DE 200 MTS. C/LLAVE EN LA PARTE SUPERIOR	PIEZA	12	\$300.00	\$3,600.00	\$351.00	\$4,212.00	\$389.61	\$4,675.32
14	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO CERDAS DURAS	PIEZA	798	\$18.00	\$14,364.00	\$21.06	\$16,805.88	\$23.38	\$18,657.24
15	CEPILLO DE PLÁSTICO CERDAS DURAS PARA LAVADO DE PISO	PIEZA	100	\$23.00	\$2,300.00	\$26.91	\$2,691.00	\$29.87	\$2,987.00
16	ESCOBAS DE MIJO 8 HILOS	PIEZA	300	\$90.00	\$27,000.00	\$105.30	\$31,590.00	\$116.88	\$35,064.00
17	ESCOBA METÁLICA (RASTRILLO ARAÑA)	PIEZA	200	\$59.00	\$11,800.00	\$69.03	\$13,806.00	\$76.62	\$15,324.00
18	FIBRA VERDE GRANDE 12 X 18 CM.	PIEZA	646	\$9.60	\$6,201.60	\$11.23	\$7,254.58	\$12.47	\$8,055.62
19	FRANELA BLANCA 1 MT. DE LARGO	PIEZA	700	\$11.60	\$8,120.00	\$13.57	\$9,499.00	\$15.06	\$10,542.00
20	FRANELA ROJA DE 1 MT. DE LARGO	PIEZA	540	\$11.60	\$6,264.00	\$13.57	\$7,327.80	\$15.06	\$8,132.40
21	GUANTES DE HULE NO. 8	PAR	500	\$16.00	\$8,000.00	\$18.72	\$9,360.00	\$20.78	\$10,390.00
22	GUANTES DE HULE NO. 8 1/2	PAR	500	\$16.00	\$8,000.00	\$18.72	\$9,360.00	\$20.78	\$10,390.00
23	GUANTES DE HULE NO. 9	PAR	500	\$16.00	\$8,000.00	\$18.72	\$9,360.00	\$20.78	\$10,390.00
24	JALADOR PARA AGUA DE PISO DE 40 CMS	PIEZA	500	\$17.50	\$8,750.00	\$20.48	\$10,240.00	\$22.73	\$11,365.00



25	JERGA DE 1 MT. DE LARGO	PIEZA	1000	\$9.50	\$9,500.00	\$11.12	\$11,120.00	\$12.34	\$12,340.00
26	LIMPIA VIDRIOS C/ATOMIZADOR BOTELLA 1 LT.	BOTELLA	790	\$13.00	\$10,270.00	\$15.21	\$12,015.90	\$16.88	\$13,335.20
27	MECHUDO DE PABILO DE ALGODÓN DE 450 GRS	PIEZA	900	\$31.50	\$28,350.00	\$36.86	\$33,174.00	\$40.91	\$36,819.00
28	PAÑUELOS DESECHABLES CON 90 PZAS DOBLE HOJA DE 21.5X21.0 CM C/U	CAJA	200	\$20.00	\$4,000.00	\$23.40	\$4,680.00	\$25.97	\$5,194.00
29	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. CAJA CON 12 ROLLOS DE 200 MTS	CAJA	600	\$258.00	\$154,800.00	\$301.86	\$181,116.00	\$335.06	\$201,036.00
30	PAPELERA RECTANGULAR PARA OFICINA DE 24 X 31 CM	PIEZA	450	\$70.00	\$31,500.00	\$81.90	\$36,855.00	\$90.91	\$40,909.50
31	PASTILLAS PARA W.C. DE 90 GRS	PIEZA	5210	\$7.00	\$36,470.00	\$8.19	\$42,669.90	\$9.09	\$47,358.90
32	PINOL EN BOTELLA DE 1 LITRO CAJA CON 12 PZAS	CAJA	450	\$269.00	\$121,050.00	\$314.73	\$141,628.50	\$349.35	\$157,207.50
33	RECOGEDOR DE LAMINA CON BASTÓN	PIEZA	451	\$22.00	\$9,922.00	\$25.74	\$11,608.74	\$28.57	\$12,885.07
34	SHAMPOO PARA MANOS DERMATOLÓGICO 1 LT	BOTELLA	800	\$19.50	\$15,600.00	\$22.82	\$18,256.00	\$25.32	\$20,256.00
35	TOALLAS PARA MANOS EN ROLLO CAJA CON 6 ROLLOS DE 180 MTS BLANCA	CAJA	390	\$302.00	\$117,780.00	\$353.34	\$137,802.60	\$392.21	\$152,961.90
36	TOALLAS DESINFECTANTES CON CLORO C/ 78	BOTE	70	\$84.00	\$5,880.00	\$98.28	\$6,879.60	\$109.09	\$7,636.30
				SUBTOTAL	\$1,102,562.30	SUBTOTAL	\$1,290,034.18	SUBTOTAL	\$1,431,865.55
				IVA	\$176,409.97	IVA	\$206,405.47	IVA	\$229,098.49
				TOTAL	\$1,278,972.27	TOTAL	\$1,496,439.65	TOTAL	\$1,660,964.04